

¡ ATENCIÓN !  
¿ Quien se debe dis-  
tinguir en la corre-  
pondencia?  
No se desvirtúan las  
opiniones, siempre se  
debe insistir.  
CÉSAR  
1, 1890 DE SANTA FE, 1

## Las futuras Cortes y el secretariado

El Sr. Rullópez

Nuevamente presenta el Sr. Rullópez su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza.

Más de una vez el Sr. Rullópez nos ofreció solemnemente apoyar, cuando el caso llegara, la proposición de ley del Sr. Botella, ofrecimiento que, como recordarán nuestros lectores, repitió a varios Secretarios del distrito en cartas que publicamos en el CORREO DE MADRID.

Deber de gratitud es para nosotros acoger esta candidatura con entusiasmo. Lo es también para los Secretarios del distrito de Sigüenza-Atienza, y creemos que éstos lo cumplirán.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Secretario de La Toba, Sr. Chena, nos escribe entusiasmada carta, diciéndonos que por su parte luchará con gran fé por la candidatura del Sr. Rullópez, quien últimamente le repitió el ofrecimiento de luchar en las Cortes por el triunfo de las aspiraciones secretariales.

No es nuestro ánimo, al hacer á la clase este género de recomendaciones, lanzarla á una lucha, verdaderamente insensata en estas circunstancias, contra las corporaciones populares en que los Secretarios prestan sus servicios, ó contra significados caciques de los pueblos; pero en muchos de éstos, donde las pasiones de la lucha no sean enconadas, donde las ideas no sean sentidas con honda convicción; donde, en fin, el Secretario, no come tal, sino como ciudadano, pueda, sin compromisos para su porvenir en el cargo, hacer algo en favor de la candidatura de un defensor de las aspiraciones de la clase, debe prestarla todo el apoyo moral y material de que disponga.

## DE PUERTO RICO

EL ALBOROTO DE PONCE

Hablé ayer de que en Puerto Rico se había alterado el orden.

Según lo que en el ministerio de Ultramar dicen, se reduce el hecho á que en la plaza de Ponce hubo un pequeño alboroto porque un grupo de electores expresó su deseo de que se proclamara candidato por aquella circunscripción á determinada persona, y viendo que no conseguían sus deseos, comenzaron á dar las vivas y á alborotar, hasta que el alcalde salió del Ayuntamiento y con sus exhortaciones solamente consiguió restablecer la calma.

Coincide con la versión anterior el siguiente

te despacho que desde Londres comunican á la Agencia Fabra:

«Londres 20.—Los telegramas que se reciben de Puerto Rico quita toda importancia al alboroto que se produjo en Ponce.

Dicen que, con motivo de la designación de candidatos en aquella ciudad, los radicales, creyéndose postergados, promovieron un pequeño alboroto.

Añaden que bastaron las exhortaciones del alcalde, sin necesidad de la intervención de la fuerza pública, para restablecer por completo la tranquilidad.

Según dicen unos periódicos, la alteración, suscitada entre autonomistas históricos y autonomistas liberales, dió por resultado inmediato el que los primeros fuesen excluidos de la candidatura.

El Correo, aunque no llega á tanto en sus indicaciones, asegura, refiriéndose á despachos del general Macías, que hay todavía dificultades en los partidos políticos de la isla para llegar á una inteligencia.

Y no falta quien crea que el disturbio habrá de originar uno de estos dos resultados: ó una crisis en el gabinete insular ó el aplazamiento de las elecciones.

## Menéndez Pelayo en el Ateneo

EL REY SABIO COMO HISTORIADOR

En la última conferencia dada por el señor Menéndez Pelayo en el Ateneo, estudió el docto catedrático de la Central el tercer grupo de las obras del Rey Sabio: (las históricas) la «Historia de España», bajo su dirección y por su mano compuesta, y la «Crónica general.»

De considerable volumen una y otra—dijeron—merecen un puesto preminente por muchas razones. Ninguna literatura puede presentar en lengua vulgar nada semejante de mitad de los siglos decimotercero y decimocuarto. Son, puede afirmarse, monumentos únicos. Hasta la época del renacimiento no se hizo nada igual.

Antes de entrar en el examen detallado de la «Crónica general», hizo notar, que en ella adviértese la particularidad ya indicada al tratar de las obras de otros polígrafos, esto es, que se muestran sus autores más complacidos que originales.

Como precedentes para sus trabajos históricos, tuvo el sabio rey las obras de D. Lucas de Tuy y del arzobispo D. Rodrigo, que se publicaron en la primera mitad del siglo XIII, bajo los auspicios del rey San Fernando y de doña Berenguela, respectivamente.

El Tudense, como generalmente se llamaba al obispo de Tuy, procedió en sus trabajos históricos copiando, zureciendo, por lo común en forma grosera, antiguos cronicones, y estableciendo el vínculo cronológico, de los hechos, de la España visigótica.

El arzobispo D. Rodrigo, mostróse hombre de más letras.

Se apoderó del contenido de los cronicones también; pero suprimiendo las cosas inopertunas, introduciendo en su labor histórica otras averiguadas por diverso origen imprimiendo á su trabajo notable mérito literario; escribiendo en una prosa superior á la de algunos escolásticos, y manifestando cultura, método y buen orden.

De las obras del arzobispo D. Rodrigo se hicieron algunas traducciones en lengua vulgar, y hasta le fué atribuida la realización de tal trabajo al propio arzobispo, pero las faltas gramaticales que en esas traducciones se encuentran y otros errores que en ellas se advierten, quitan todo carácter de verdad á esa suposición.

Escrito en lengua vulgar—dice el ilustre conferenciante—el primer monumento de historiografía española que tenemos, es la «Crónica general» del Rey sabio.

Dice que la «Crónica general» fué refundida varias veces, y cita como su refundición más grande la que de ella se hizo en tiempos de Alfonso XI.

No cabe duda—añadió—que la poesía épica vivía en tiempos del Rey sabio.

En la «Crónica General» intervinieron, como era natural, otras manos además de las del Rey Sabio.

Hay en ella traducciones del latín, del árabe y de varios poemas, cosa cuya realización pide forzosamente ayuda.

Señala, luego, el erudito catedrático, la transformación de la Epica que comparando vestigios de versificación, adviértese domina en ella el verso de catorce sílabas en los siglos XIV y XV; después triunfó el verso de dieciséis.

Seguidamente señala la influencia que en el oído de aquellos compiladores producía la Epica, lo que explica que se sirvieran de ella tan frecuentemente.

En las distintas versiones y refundiciones de la «Crónica general» pueden estudiarse, por eso también, las variaciones de esa manifestación de la poesía.

Además de los libros latinos y de los cantares de Gesta—continuó el Sr. Pelayo—sirviéronse para la «Crónica general» de elementos árabigos.

No es de extrañar esto, sino más bien que fueran utilizados en tan grande parquedad, que sólo en lo referente al sitio de Valencia fueron utilizados.

Florian de Campos estableció cuatro divisiones de la «Crónica general»; pero no es esta la forma primitiva, que la dividió en so las dos partes: la primera que terminaba en el advenimiento de Alejandro Magno, y la segunda que concluía en la muerte del padre del sabio rey.

El Sr. Menéndez Pelayo concluyó indicando las fuentes diversas de la «Crónica» en lo referente á Bernardo de Carpio, fundador de la independencia castellana, á los siete Infantes de Lara, á los sucesores de Fernán González, etc., etc.

## ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

VARIAS NOTICIAS

En este periodo de expectación, en que todo el mundo desea con ansiedad conocer el informe de la comisión yankee del «Maine», la calma del presidente Mr. Mac Kinley sorprende á sus amigos.

A pesar de que se aproxima el momento en que ha de ser conocido el informe, Mac Kinley no revela haber adoptado decisión alguna respecto de su futura actitud.

—Se asegura en los centros oficiales que el

Gobierno está resuelto á publicar inmediatamente el informe en cuestión si su contenido no es tal que obligue á la nación á romper precipitadamente las hostilidades contra España sin estar preparada debidamente.

En tal caso, el Gobierno meditaría detenidamente y deliberaría sobre la marcha que habría que seguir.

—El crucero «Montgomery» ha zarpado de Cayo Hueso con destino á las Tortugas.

El «Oregon» saldrá el lunes de San Francisco de California con rumbo al Callao.

—El secretario de Marina Mr. Long, está estudiando un plan para aplicar en seguida parte del crédito de cincuenta millones de dólares á la construcción de esa clase de barcos.

No han cesado las gestiones para comprar cruceros en Europa.

—Se asegura que está redactado el nuevo bill naval.

Pide en él el gobierno yankee un crédito de cuarenta millones de dólares para construir tres acorazados de primera clase, seis torpederos, seis destructores y un crucero que ha de navegar por las aguas de los grandes lagos con el consentimiento tácito de Inglaterra.

También se pide el alistamiento de 2.000 hombres para las tripulaciones.

Continúan los trabajos de fortificación para la defensa de las costas.

Se ha encargado la fundición de dos baterías adicionales de cañones de gran calibre para ser emplazadas en el canal de Sandy Hook.

También se han pedido ya 330 cañones Fort Hamilton para enviarlos á los Cayos de las Tortugas.

La sección correspondiente del ministerio de la Guerra anuncia que aceptará proposiciones para la compra de afustes, que han desaparecido y que son necesarios para los cañones destinados á la defensa de las costas.

También anuncia que adquirirá dos millones de cartuchos de pólvora sin humo.

—Al buque de guerra comprado al Brasil se le sustituirá el nombre de «Amazonas» que lleva por el de «New Orleans».

## EFEMÉRIDES GLORIOSAS

### Reconquista de Lebrija

21 de Marzo de 1264

Ya en 1249 habíase apoderado de Lebrija San Fernando; pero á consecuencia de que su conquista no se afirmó, debido á diferentes causas, cuando los moros vieron precisados á evacuar á Sevilla, á costa de muy pocos esfuerzos la recobraron.

Aprovechando las divisiones y disgustos que entre los árabes existían, Alfonso X, tan luego los asuntos interiores de su reino se lo permitieron, renovó la campaña que contra los infieles sostuvieron sus antecesores y casi al principio de ella fué cuando Lebrija volvió al dominio de los castellanos.

Fué tan completo el triunfo que las armas del rey «Sabio» obtuvieron en la mencionada población, que durante varios años no se les ocurrió á los moros intentar nada contra ella, quedando desde entonces definitivamente

te bajo la soberanía de los monarcas españoles.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

## DE POLÍTICA

DISCURSO DE NOCEDAL

En la Asociación integrista reunió el domingo el Sr. Nocedal á sus amigos.

El jefe de los integristas pronunció el anudado discurso, que era esperado con interés porque hablase dicho que el Sr. Nocedal ingresaría en uno de los partidos dinásticos.

Empezó diciendo que el día de San José se cumplieron veintidós años de la fundación de *El Siglo Futuro*.

Se fundó *El Siglo Futuro*—dijo—para defender la soberanía nacional de Jesucristo, y parece anómalo, con quienes más ha tenido que luchar es con los mismos católicos y los tradicionalistas.

La primera vez que hablé en este sitio la situación era horrible; hoy es más espantosa, no por los tagalos y los mambises que luchan, ni por los yankees que se aprestan, pues España siempre ha luchado, sino porque en frente de todo eso tengamos gobiernos como el de Sagasta, como tuvimos el de Cánovas, como pueden presidirlos Silvela, Pidal ó Romero.

No hemos de cargar todas las culpas al actual ministro de Ultramar.

Si la primera vez que esos advenedizos yankees formularon una reclamación hubiéramos realizado el sacrificio que luego hicimos en Cuba enviando 200.000 hombres que recorrieran Nueva York, Washington y de más grandes capitales norteamericanas, no tendríamos ya guerra en la gran Antilla, ni peligro alguno por parte de los Estados Unidos; pero hemos gastado inútilmente nuestras fuerzas.

Todavía ahora podríamos hacer un esfuerzo; pero no hay hombre liberal capaz de realizarlo.

Más talla tenía Cánovas y no podía hacer heroicidades, porque entendía que las acciones humanas se hacen solo sumando y restando y no contaba con la fe en Dios.

En guerra con los Estados Unidos no habríamos sido los vencidos. Todavía podría mos luchar con honor y defender nuestra vergüenza.

Creo que los Estados Unidos no quieren la guerra. Han ido exigiendo á medida que España ha ido cediendo y ha descubierto el flanco de que los mambises nos consuman y luego sin guerra obtener cuanto quieran.

Tres acciones se han empleado en Cuba.

El fruto de la acción militar consiste en que de 200.000 mil hombres apenas quedan 30.000.

La acción política, comenzada por Romero y seguida por Maara, Cánovas y Moret, el resultado es que siga la guerra como al principio.

Y en la diplomática se ha conseguido ponerlos á los pies de los yankees.

Ocultábase otra acción iniciada desde el Zanjón, que es la económica, y tampoco sus resultados son eficaces.

En esta situación se presentan unas elecciones generales.

No pensaba en amar ni ser amado de otra manera.

No sabía si ella era un compañero, un amigo, una hermana ó otra cosa para mí; sabía solamente que era feliz con ella, y que ella lo era conmigo también.

No deseaba absolutamente nada más.

No me encontraba en esa edad en que se analiza uno á sí mismo lo que siente, para darse una vana definición de su felicidad.

Bastábame estar tranquilo y ser dichoso sin saber de qué y por qué.

La vida en común y el pensamiento dividido en dos, estrechaban cada día la inocente y grata familiaridad entre nosotros, tan para ella en su abandono, como tranquilo yo en mi indiferencia.

II

Hacia tres meses que era yo de la familia, que habitaba el mismo techo, y que formaba, por decirlo así, parte de su pensamiento; la misma Graziella se había acostumbrado tanto á mí rarme como inseparable de su corazón, que tal vez no se apercibía de todo el lugar que yo ocupaba en él.

No tenía conmigo ese temor, esa reserva y ese pudor que se interponen en las relaciones de una doncella y un joven, y que frecuentemente hacen nacer el amor de las mismas preocupaciones que se toman para preservarse de él.

No sospechaba ella, y yo mismo apenas le advertía, que sus gracias de niña, desarrolladas ya en muy pocos días, convertían su belleza en un pe-

rueca de la abuela, ó en componer las mallas de las redes de Beppor

Todo estaba bien para él siempre que al marcharse le sonriera Graziella con complacencia y le dijese «addio» con un sonido de voz que quería decir ¡hasta la vista!

III

Conmigo sucedía lo contrario; la lección era siempre seria y muchas veces se prolongaba hasta que nuestros ojos se cerraban de sueño.

Veíase por su cabeza inclinada, por su cuello erguido, y por la inmovilidad atenta de su actitud y de su fisonomía, que la pobre niña se esforzaba todo lo posible para aprender.

Apoyaba su codo sobre mi hombro para leer en el libro donde mi dedo trazaba la línea é indicaba la palabra que había de pronunciar.

dad de estropearos la vista y consumir todo el aceite de vuestra lámpara.»

Ocultábase entonces mi libro y mis plumas; me traía mi capote y mi gorro de marinero, y me obligaba á salir para distraerme.

Yo murmuraba, pero obedecía.

¿Debemos ir a luchar ó no ir?

Os aseguro que pocas veces he sentido de esos más vehementes de ir al Parlamento, porque satisfacería mi amor propio recordando que una por una se han cumplido todas las predicciones de Donoso, de Aparisi, de mi padre y las mías; pero no se trata de satisfacciones de amor propio.

Iría al Parlamento si pudiera hacer como Sansón, agarrándome á las columnas y de derribando el templo, aunque yo pereciera.

La asamblea del partido acordó el retraimiento por muchas razones, de las cuales diré algunas.

El cuerpo electoral está quebrantado; no puede luchar un partido solo, necesitándose alianzas, y nuestros amigos no quieren aliarse con los liberales ni para triunfar. Además una elección con los nuevos procedimientos que se emplean es costosísima.

No queda más medio que encasillarse, y yo no lo hago, ni lo haré, por dignidad, por decoro y por vergüenza.

El retraimiento fué el pensamiento de mi padre en su último período para crear un partido que fuera á manera de un Estado dentro de otro Estado sin tocar al Parlamento, impuesto por el liberalismo.

Entonces se hicieron las grandes peregrinaciones que motivaron telegramas de varias potencias para que no se realizaran.

El congreso parlamentario es además pernicioso.

De sesenta tradicionalistas que fueron á las Cortes, apenas quedaron diez manteniendo la integridad de sus principios, desviándose, incluso algunos sacerdotes.

Por los consejos del Papa, acudí á la lucha, y fui diputado.

Se nos aconseja además que defendamos los principios católicos con intransigencia, como lo defendían nuestros padres; pero á los primeros pasos, al entrar en la lucha electoral, el episcopado no nos apoya.

Y lo afirmo así, porque yo no quiero ir á luchar con un candidato que haya recibido, como yo, la bendición episcopal.

Hay más, yo sostuve en el Parlamento una discusión para afirmar, con textos, que no se puede ser liberal y católico, y mis textos hubo quien los estimó falseados por mí.

De suerte que hasta para la propaganda resulta ineficaz el Parlamento.

En estos momentos hay una razón que aconseja el retraimiento á todo el que sea liberal.

Hay que ir á las Cortes á tratar de lo hecho en el interregno parlamentario, y á conceder al Gobierno recursos ó facultades para seguir la guerra. No habría más remedio que votar y á sabiendas de que se emplearía mal.

Yo iría al Parlamento si allí se discutieran principios; pero aquello está convertido en un centro de contratación de los negocios públicos.

Y conste que no hacemos aquello de renunciar á la mano de Doña Leonor, porque ahora mismo estoy solicitado por dos distritos, y sostengo además correspondencia con amigos de una provincia á quienes procuro convencer de que no deben elegirme senador.

Dirán los liberales que sin nosotros está representada toda la nación; pues los principios tradicionales los representan los carlistas.

Eso no es exacto, cuando yo voy al Parlamento representando á las personas, y nada más, pues las masas carlistas ni votan ni quieren votar.

Y voy á hacerme cargo de las indicaciones hechas por los periódicos con motivo de esta reunión.

Con esto de no ir á las elecciones, ni tener candidato para la soberanía de la nación, se nos dice que no vamos á ninguna parte.

Vamos á todas, y hemos llamado á todas las puertas; pero no nos quieren recibir sin dejar antes los principios, y se nos moteja de pretender que en un momento se restaure lo que éramos hace cincuenta años.

Tenemos un programa cerrado y no iremos con quienes no lo aceptan.

Si un gobierno se lanzara á publicarlo en la *Gaceta* por medio de decretos, se haría perdurable en el poder.

Se restablecerían los antiguos fueros y tradiciones, y España se engrandecería.

No tengo, por otra parte, la soberbia de pensar mejor que todos.

Aunque no se plantee mi programa de repente, apoyaré á todo el que piense como yo.

Digo más; el que acabara con la libertad de la prensa y sometiera la enseñanza á la autoridad de la Iglesia, ese tendría mi apoyo.

Embarcarme para hacer lo contrario de lo que pienso, ahora que estamos en la agonía de este período de destrucción, eso no lo hago.

Cualquier soberano, rey ó presidente de república, que me llame para plantear mis principios, estaré á su disposición.

Deseo la unión de los católicos en un conjunto de principios y tradiciones que á todos nos obligue á respetar sin mezclarlos con nombres de carlistas, ni de alfonsinos.

¡Ojalá nos de ese programa el episcopado español!

El Papa nos dió ese conjunto.

Prescindido de personas, nos dijo, y unidos en la íntegra tradición de nuestros padres.

Creo todavía en la salvación de España, que será grande cuando sea más devota.

(Grandes aplausos.)

### «Meeting» republicano

#### DISCURSO DE AZCÁRATE

Se ha celebrado en León un «meeting» de Fusión republicana, presidido por el Sr. Azcárate.

Comenzó éste recordando el pesar con que la última vez dirigió la palabra á los leoneses cuando renunció á la honra de representarlos en Cortes.

Obligábase á ello la disciplina del partido, á que rinde siempre culto, por ser la primera necesidad de las organizaciones democráticas.

Dijo que las circunstancias del momento le imponían hablar de la cuestión de Cuba y de la actitud de los Estados Unidos.

De pasada, habló de política general y de los sucesos del Monjuich, cuyo esclarecimiento interesaba, para castigar á los responsables y libertar de culpa á los inocentes.

Ocupóse también de la carestía del pan, de la redención del servicio militar y del avance de la teocracia, que no es la religión—dijo— como una cosa es el clero y otra el clericalismo, una el catolicismo y otra el ultramontanismo.

«Así—dijo—los liberales democratas y los republicanos tienen respeto absoluto á la religión católica y al clero, pero consideran enemigos irreconciliables á los teócratas, á los ultramontanos y á los clericales.» (Aplausos.)

Se declara partidario del librecambio y del servicio militar obligatorio, teorías—dice— que, como la de la autonomía, han sido sostenidas siempre por los republicanos.

Examinando después la actitud de los Estados Unidos, distinguió dos períodos en sus relaciones con España.

Primeramente—dijo—se formó en dichos Estados cierta opinión favorable á la insurrección por la doctrina de Monroe, mal entendida, y por un espíritu democrático republicano adverso á la monarquía que luchaba contra quienes querían establecer la república en Cuba, y, sobre todo, por la política de guerra allí seguida.

Los generales Blanco y Martínez Campos, de un lado, y el general Weyler, de otro, han marcado dos tendencias diametralmente opuestas en la política de la guerra.

«El sistema del último de reconcentrar á los campesinos en los poblados, es parecido, si se permite lo vulgar del símil, á lo que cierto chusco proponía: quemar un catre para matar las chinchas.»

En este período el gobierno conservador no hizo reformas, mantuvo á Weyler y no reformó el arancel, estando autorizado para ello. Mostróse débil ante las reclamaciones del gobierno americano, agravando su responsabilidad por atemperarse al protocolo de 1876, que tenía vicio de nulidad por no haberse publicado en la *Gaceta* y suscribirlo un ministro que dejó de serlo diez días antes, siendo intolerable que mediante este protocolo se haga de mejor condición á los norte americanos que á los españoles.

El segundo período empieza al constituirse el gobierno no insular.

Al regresar á la Península Weyler cambió completamente la actitud de Europa respecto de España.

Si Europa se explicaba antes la actitud de los Estados Unidos, ahora no se la explica sino por móviles bastardos y se pone de nuestro lado.

A pesar del cambio de política y de los sacrificios llevados por España á cabo en su amor propio de metrópoli, agrábase la actitud de los Estados Unidos por las condiciones de la política norteamericana que adolece de dos vicios graves: el modo de ser de los partidos y la corrupción de la vida municipal de las grandes ciudades, debiéndose distinguir allí dos manifestaciones de la opinión pública, una producida por los politicastros y por ciertos periódicos sin crédito; otra más importante y definitiva, la del país verdadero con la que hay que contar, despreciando á la primera.

Creo que la agitación reinante se debe á aquellos perturbadores. La otra decide. Si metiéndonos á ella el presidente, que les debe el puesto que ocupa, confo en que á pesar de los preparativos bélicos, se optará por la paz.

La explosión del *Maine* no ha influido ni podido influir en el conflicto pendiente, si quiera resuliase discrepancias en los informes de la marina americana y de la española.

Examinó después las condiciones del pueblo español, su resistencia y su bravura, y disertó sobre la situación de Europa, deduciendo que no podemos esperar un auxilio efectivo de ninguna de sus naciones.

Los republicanos tienen el deber, y lo cumplirán; de pedir cuenta en las Cortes de los sacrificios impuestos á España por la guerra de Cuba, guerra que ha tenido por causa el incumplimiento de la paz del Zanjón, no siendo, por tanto, los republicanos responsables del desbarajuste que reina, por no haber intervenido antes, no por miedo, pues en su hoja de servicios consta el valor, no se le supone, y si es preciso luchar lo haremos muriendo, pero matando.

Así terminó el Sr. Azcárate.

### Asamblea federal catalana

#### MANIFESTACIÓN

Se ha reunido en Figueras la Asamblea federal catalana.

Se acordó adherirse á la política del Sr. Pi y Margall.

Y se aprobó la reorganización del partido federal en Cataluña, y de conformidad con las reclamaciones de los obreros agrícolas en el contrato llamado «Rabassa morta», pedir la institución del servicio militar obligatorio en tiempo de guerra, y reclamar la revisión del proceso de Montjuich y el indulto del peñolista federal Ibo Singla, y la autonomía de los Municipios y de las regiones españolas.

También se acordó pedir el restablecimiento de la paz en Cuba á toda costa.

Por la tarde se verificó una manifestación organizada por los concurrentes á la Asamblea, para entregar al alcalde de Figueras un Mensaje conteniendo aquellas proposiciones aprobadas que puede resolver el Gobierno.

Asistieron más de 8.000 federales, llevando cuarenta estandartes y dos músicas.

Entre los manifestantes veíanse muchas mujeres.

### El destroyer «Proserpina»

Como ya hemos dicho, fondeó anteayer en el puerto del Ferrol, procedente de Falmouth, el buque destroyer *Proserpina*.

Este nuevo barco es del tipo del *Plutón* y desplaza 250 toneladas.

Está pintado de negro. Zarpó de Brest el martes á la una y media de la tarde, caminando á una velocidad moderada de 19 á 20 millas por hora.

La travesía hasta Brest hizola el buque con tiempo bastante revuelto.

Desde este punto á Ferrol, con tiempo hermoso y mar calma.

Ocurrió á bordo una ligera avería, que fué remedada con los recursos del buque.

No hubo otra novedad, ni en el mecanismo general ni en la tripulación.

Manda el barco el teniente de navío de primera clase, D. Baldomeu Iglesias.

El segundo comandante es el teniente de navío F. Juan Bellas Uría, hijo del Ferrol y yerno del gobernador militar de aquella plaza.

El *Proserpina* saldrá muy pronto con rumbo á Cádiz, á donde como es sabido, va á formar parte de la segunda división de la escuadra de torpederos.

### LOTERIA NACIONAL

Serios del 21 de Marzo de 1898

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
7.905	430000	Barcelona
16125	50000	
20098	20000	Madrid
17539	4000	Madrid
10839	4000	
5345	4000	
16812	4000	Valencia
5049	4000	Sevilla
16601	4000	Barcelona
13846	4000	Madrid
64-9	4000	
18842	4000	

### NOTICIAS POLITICAS

No tenemos más noticias que las que nos comunican los telegramas particulares de Nueva York y Washington; y algunos de los hechos que se cuentan en esos despachos tomados sin duda de los periódicos laboran son tan evidentemente inverosímiles que no hay temor de que alarmen á nadie más que á los mismos autores de la noticia.

Dice uno de esos despachos que del fuerte Hamilton se sacaron sesientos y pico cañones para emplazarlos en las islas Tortugas, como si fuera posible que pudieran disponer los Estados Unidos de tan crecido número de piezas de artillería de plaza, y cosa fácil transportar por mar y por tierra peso tan enorme como el que representarían los sesientos y pico de cañones, aun suponiendo, que no hay por qué, que existieran en el parque del fuerte Hamilton tantos cañones de gran calibre.

También se dice en otro despacho que los yankees se preparan á construir tantos y cuantos cruceros y torpederos, como si fuera posible improvisar estos elementos de guerra ante la inminencia del conflicto que suponen los periódicos norteamericanos que dicen tales majaderías.

Pero hay más; se proponen, según se cuenta en esos telegramas, nada menos que destinar alguno de los cruceros que traen de comprar en el extranjero á prestar servicio (con el permiso de Inglaterra) en los lagos, medida que no sabemos qué eficacia pueda tener, en previsión de una guerra con España.

Peró así son los yankees, y haremos de aplicarles el refrán español, de que «perro que la ira no muerde».

Refiriéndose á una conferencia celebrada ayer por el Sr. Presidente del Consejo con el Sr. ministro de Estado, dice un colega:

«Lo que si se sabe es que los Sres. Sagasta y Gullón hablaron, como uno de los asuntos principales, de los dictámenes de ambas Comisiones navales, la española y la americana, sobre las causas que determinaron la voladura del «Maine», y más principalmente se ocuparon el jefe del Gobierno y el ministro de Estado de la fecha probable en que los Estados Unidos den á conocer, de una manera oficial, el informe de la Comisión de aquel país.»

Desde luego aseguran los ministeriales que ese acto del Gobierno de Washington no llegará á realizarse en plazo breve, y no podrá, por lo tanto, tratarse de él en el Consejo de ministros que el Sr. Sagasta tiene resuelto celebrar mañana por la tarde en la Presidencia.

En cuanto á los términos del informe de los marinos americanos, apenas existen dudas, y continúa teniéndose por seguro que habrá de ser objeto de impugnación por parte del Gobierno de España.

Comunica el general Blanco que son siete las columnas que en combinación operan contra los rebeldes acudillados por Máximo Gómez y Calixto García, y aunque continúa siendo el sistema de éstos en rehuir todo combate, presúmese que no habrán podido evitar encuentros ellos ó las fuerzas á sus órdenes, esperando noticias de hecos de armas de verdadera importancia.

En las minas de Bélimez se ha iniciado una huelga entre los obreros, que no presenta por el momento importancia, según telegrafía el gobernador de Córdoba.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Los partidos autonomistas y de Unión constitucional de Cuba se pusieron de acuerdo para la designación de interventores. Se designaron dos autonomistas y dos constitucionales.

La Junta del partido autonomista ha aprobado la siguiente candidatura para diputados á Cortes: Pinar del Río, D. Leopoldo Goicoechea y Sr. López Irastorza.

Habana Sres. Uoyá, Troyano, Rodríguez Armas y Costá Rosselló.

Guantánamo, Sr. Labra.

Jaruco, Sr. Serrano.

Güines, Sr. Espinosa (D. Miguel).

Matanzas, Sres. España y Villalva Hervás.

Colón, D. Ramón Labra.

Santa Clara, Sres. González Abreu, Silvela (D. Francisco Agustín), y marqués de Cayo del Rey.

Santi Spiritus, D. Genaro Alas.

Puerto Príncipe, Sr. Horstman.

Santiago de Cuba, Sres. Perojo y Monés.

Manzanillo, general Salcedo.

El partido conservador presenta á los señores Rodríguez San Pedro, García San Miguel, Santos Guzmán, Jover, Ugarte, Villanueva, Santos Ecay, Méndez, González Fuentes y Longoria.

Dice el *Heraldo*: «El general Weyler ha teleografiado á sus amigos políticos de la isla de Cuba recomen dándoles que retiren en absoluto las candidaturas de los que, con su apoyo, aspiraban á la representación parlamentaria por la gran Antilla.»

Interesa al mismo tiempo el marqués de Tenerife que retiren su propia candidatura.»

### China y los Estados Unidos

Parte 21.—Con motivo de la destrucción

El doctor se inclinó hacia la pupila de los niños y la familia, se acostaban era la discípula y yo el maestro.

### CAPITULO IV

I

De vez en cuando, salía yo á dar largos paseos por la ciudad, por los muelles y por el campo, pero estos paseos solitarios no eran tristes como en los primeros días de mi vuelta á Nápoles.

Gozaba deliciosamente de los espectáculos de la costa, del cielo y de las aguas.

Yo mismo pasaba los días de lluvia horas enteras solo con ella en la estancia contigua, donde dormía con los niños y trabajaba el coral.

Generalmente la hora destinada á leer se pasaba en limpiar los granos de coral, en dovanar la lana para la

der, en una admiración, y en un peligro para mí.

Por las noches, al contrario, cuan-

der, en una admiración, y en un peligro para mí.

Por las noches, al contrario, cuan-

der, en una admiración, y en un peligro para mí.

Por las noches, al contrario, cuan-



**GUANOS, ABONOS Ó MINERALES**

Compañía Agrícola y Sallnera de Fuenle-Piedra  
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres  
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.  
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
 No hay agricultura posible sin abonar las tierras  
 Dirección: Preciados, 35, MADRID

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.  
 De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

**MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA**  
 del Maestro VARELA SILVARI  
 MÉTODO NOVISIMO Y ENRIEMENTE PRACTICO  
 ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume  
 TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS  
 técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas.  
 Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

**CORREO DE MADRID**

ADMINISTRACION:  
 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:  
 DON ANTONIO GINÉ

**SECCION SECRETARIAL**

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.  
 Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

**SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS**

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
 PAGO ADELANTADO

**SUSCRIPCION COMBINADA**

**AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA**

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de confestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
 Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

**MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"**

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha al correo seguido.  
 Las principales ventajas que á los interesados reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

**CATALOGOS GRATIS**

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.  
 No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

**OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES**

**que facilita el "Correo de Madrid"**

suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.—Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (2.ª edición), por D. Onofre Viladot, 50 pesetas.  
 Guía de Aprobados (8.ª edición), por D. Onofre Viladot, 50 pesetas.  
 Novísimo Prospectus, 50 pesetas.  
 Guía de Quintas, 50 pesetas.  
 El Libro de los Ayuntamientos, 1.50 pesetas.  
 Guía de Cédulas por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 1.50 pesetas.  
 Elecciones de todas clases, 1.50 pesetas.  
 Edificios y solares, con Explotación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.50 pesetas.  
 Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.00 pesetas.  
 Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1.50 pesetas.  
 Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de los años 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1.50 pesetas.  
 Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de 14 de Septiembre de 1890, y el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.50 pesetas.  
 Legislación de minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50 pesetas.  
 Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. pios años, 4.00 pesetas.  
 Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50 pesetas.  
 Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.50 pesetas.  
 Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75 pesetas.  
 Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.50 pesetas.  
 Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890), 0,50 pesetas.  
 Manual de Emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas.  
 Ley del Jefe por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.50 pesetas.  
 Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50 pesetas.  
 Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.50 pesetas.  
 Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas.  
 Administradores al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50 pesetas.  
 Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75 pesetas.  
 Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.  
 Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 21, 23, 25, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.00 pesetas.  
 Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50 pesetas.  
 Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas.  
 Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas.  
 Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25 pesetas.  
 Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS  
 El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.00 pesetas.  
 Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.00 pesetas.  
 El Crisol de centenario.—Folleto, álbum, folletos, periódicos, etc., 1.00 pesetas.  
 Perlas literarias de... folleto, 2.00 pesetas.  
 Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas.  
 Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 pesetas.  
 A lochar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.00 pesetas.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos interesados se las pidan.  
 No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.  
 Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid